



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 16 Set 2015

DECRETO EXENTO N°: 9.336

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **RACHEL MEDINA JARA.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Dos (2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 20 de Agosto del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

MEDINA	JARA	RACHEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. [REDACTED]	Dirección OBRAS	
OBRAS	SERVICIO ASEO	
Dependencia	Unidad / programa	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

2	3	1
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del 20 DE AGOSTO DE 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARICELA POBLETE

Vº Bº Jefe Directo

Firma Solicitante

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 19/08/2015